

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puerto Serrano, 31 de enero de 2000.—El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

3488 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 11, de 26 de enero de 2000, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, que se hallan vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Socuéllamos, 31 de enero de 2000.—El Alcalde, Sebastián García Martínez.

3489 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de fecha 22 de diciembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3490 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor Cultural, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 133, de fecha 3 de noviembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter fijo, de una plaza de Técnico de Grado Medio, Gestor Cultural, vacante en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3491 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 134, de fecha 5 de noviembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter fijo, de dos plazas de Conserje de colegios públicos de enseñanza, vacantes en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3492 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 13, de fecha 31 de enero de 2000, se publican íntegramente las bases de las distintas convocatorias realizadas por el Ayuntamiento de La Solana, para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y mediante los sistemas:

Concurso-oposición

Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Locutor de Radio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Arquitecto Técnico Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Coordinador/a Social, encuadrada en la Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico en Programas de Formación y Empleo, encuadrada en la Escala Técnica.

Una plaza de Técnico en Programas de Programación Cultural, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Asistente/a Social, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Educador/a de Familia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Oficial de Servicios Múltiples, una adscrita al Servicio de Albañilería y otra al Servicio de Mecánica, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Concurso mediante promoción interna

Una plaza de Encargado de Obras, encuadrada en la Escala de Administración Especial, clase de Personal de Oficios.

Oposición libre

Cuatro plazas de Peón de Servicios Múltiples, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficio.

Una plaza de Ordenanza, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».